

UNIVERZITA PALACKÉHO V OLMOUCI

Filozofická fakulta

BAKALÁŘSKÁ PRÁCE

2021

Karolína Kubalová

UNIVERZITA PALACKÉHO V OLMOUCI

Filozofická fakulta

Katedra romanistiky

**Estudio de los préstamos adaptados del inglés en el Banco
de neologismos**

A study of English loanwords in the Bank of neologisms

(Bakalářská práce)

Autor: Karolína Kubalová

Vedoucí práce: Mgr. Radim Zámeč, Ph.D.

Olomouc 2021

Prohlašuji, že jsem tuto bakalářskou práci vypracovala samostatně pod odborným vedením
Mgr. Radima Zámce, Ph.D. a uvedla v ní veškerou literaturu a ostatní zdroje, které jsem použila.

.....

Podpis autora práce

Na tomto místě bych ráda poděkovala svému vedoucímu práce, Mgr. Radimu Zámcevi, Ph.D., za cenné rady a připomínky, za zprostředkování odborné literatury a ochotu při konzultacích v průběhu celého procesu zpracování této bakalářské práce.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	4
2. NEOLOGÍA	6
2.1. Qué es la neología y el neologismo.....	6
2.2. Clasificación de la neología	7
2.2.1. Neología de forma	8
2.2.2. Neología de sentido	11
2.3. Aceptabilidad del neologismo.....	12
3. PRÉSTAMO	13
3.1. Definición del préstamo	13
3.2. Clasificación de préstamos.....	16
3.3. Proceso de la adaptación	18
3.3.1 Adaptación gráfica.....	19
3.3.2. Adaptación fónica.....	20
3.3.3. Adaptación morfológica	21
3.3.4. Adaptación semántica.....	22
4. METODOLOGÍA	23
5. ANÁLISIS DE LOS DATOS	25
6. CONCLUSIÓN	40
7. BIBLIOGRAFÍA	41
8. RESUMÉ	43
9. SINOPSIS	44
10. ANNOTATION	45

1. INTRODUCCIÓN

Debido a que la sociedad y la cultura está en una constante evolución, hay una necesidad para denominar todos los fenómenos nuevos. La lengua necesita mantener el ritmo con todos estos avances tanto en la ciencia, como en economía, política y dentro de la sociedad en general y por eso surgen nuevas palabras, es decir, neologismos. Existen varios recursos que se usan para la creación de los neologismos, como la derivación, la composición, la formación de siglas y acrónimos y por último se pueden tomar palabras procedentes de otras lenguas.

En cuanto al último método, el inglés tiene un impacto grande por el número de los hablantes. Aunque la lengua con el mayor número de los hablantes nativos sigue siendo chino (con 982 millones de hablantes), inglés supera este número en la cantidad total de los hablantes, es decir, en la suma de los hablantes nativos y de las personas que estudian inglés como su lengua extranjera. El gran número de los hablantes, que alcanza 1 500 millones de hablantes, y el avance causan un gran aumento de las palabras del inglés en otras lenguas, incluyendo español.

Este trabajo va a tocar el problema de los neologismos, sobre todo de los préstamos adaptados de la lengua inglesa y el proceso de la adaptación. El trabajo está dividido en la parte teórica y en la parte práctica, que consta del análisis de los préstamos adaptados.

Los primeros capítulos se dedican al marco teórico del trabajo. Se va a describir la terminología y los fenómenos como neología y neologismo. Se va a tocar el tema de los diferentes tipos de la neología y sus principios. Se describen los diferentes tipos de los neologismos, su creación, cómo se reconoce un neologismo y cuáles son los criterios para que una palabra sea un neologismo. Más adelante se va a describir más detalladamente un tipo de los neologismos: el préstamo. Aparte de una descripción básica del fenómeno se va a poner la clasificación y los tipos de los préstamos y por último se va a describir el proceso de la adaptación de los anglicismos al español.

La segunda parte del trabajo es formada de un análisis lingüístico. En ello se analizarán los préstamos adaptados de la lengua inglesa. Los préstamos recogidos proceden del corpus *Banco de neologismos* de la época entre los años 2011 y 2019. Tras un análisis de los préstamos recogidos se analizan más detalladamente esos préstamos, que aparecen en el corpus en diferentes variantes gráficas. Esas oposiciones se van a analizar usando el corpus creado por la *Real Academia Española, CORPES XXI*.

El objetivo del trabajo es un análisis complejo de los préstamos, su adaptación morfológica y semántica al sistema lingüístico español y la integración de los préstamos en el Diccionario de la Real Academia Española. Además, dado que las diferentes variantes gráficas de los préstamos adaptados no se usan en la lengua de igual manera, se intenta buscar y señalar la variante más utilizada.

2. NEOLOGÍA

2.1. Qué es la neología y el neologismo

Aunque los términos *neología* y *neologismo* tienen la misma base, denominan dos fenómenos diferentes, pero conectados. La conexión entre ambos fenómenos se explica en Guerrero Ramos (2013: 118) quien propone la relación entre el proceso y el producto como una analogía entre estos términos. Guerrero Ramos (2010: 11) también afirma que la neología es «una de las manifestaciones principales de la vitalidad de una lengua» y según Alvar Ezquerro (2007: 34) los neologismos forman el pasado, el presente y el futuro de nuestras vidas.

En cuanto a la *neología*, el término aparece por primera vez en el *Diccionario de la lengua castellana* creado por Nuñez de Taboada en 1825 y está definida como «invencion ó creacion de voces nuevas en una lengua». Sin embargo, una entrada del diccionario da una visión breve sobre el significado del fenómeno, pero existen definiciones creadas por lingüistas que son más profundas. Según Santamaría Pérez (2013: 242) la *neología* es:

«Proceso dinámico que produce unidades léxicas nuevas, bien por la necesidad de transmitir las novedades de un mundo en evolución constante, bien para designar conceptos que ya existían, por razones difíciles de clasificar y que pueden estar ligadas a fenómenos totalmente subjetivos y colectivos como la necesidad de expresarse de una manera nueva o el esnobismo de renovar el inventario léxico de una lengua».

El otro término importante es el *neologismo*, es decir, el producto de la neología. El término aparece por primera vez en el *Diccionario* de Terreros del siglo XVIII y con una alusión peyorativa describe «la actitud del que gusta de utilizar afectadamente palabras novedosas» (Moliner 2013: 20). La definición del término se ha cambiado durante los años y con estudios más profundos surgen definiciones más detalladas.

Con la cantidad de definiciones viene también un desacuerdo entre los lingüistas. La diferencia más marcada que divide los lingüistas es su actitud ante la incorporación del préstamo entre los neologismos.

Alvar Ezquerro (2007: 31) no considera palabras tomadas de otra lengua como neologismos e incluso añade que «sería un error confundir el extranjerismo con el neologismo». Él mismo describe neologismos como palabras que no aparecen en el diccionario, pero

enseguida afirma que el criterio, aunque es objetivo, no es cierto y lo explica así: «el diccionario, cualquier diccionario, el académico u otro, no consigna todas las voces de la lengua de un momento dado» (Alvar Ezquerro 2007: 11). Con su actitud están de acuerdo también Auger y Rousseau (en Guerrero Ramos 2010: 19-20) quienes dividen los neologismos en los *neologismos de forma*, los *neologismos de significado* y por último los *préstamos*, es decir los elementos léxicos tomados de otra lengua.

Al otro lado, varios lingüistas se oponen a la exclusión del préstamo. Una de las definiciones detalladas, en cual se incluye el préstamo como parte del neologismo, se da por Santamaría Pérez (2013: 246) quien ve el neologismo como «una unidad léxica de creación reciente en su significante y significado, una unidad léxica de creación reciente solo en su significante, una unidad léxica recientemente tomada de otra lengua, o todo significado o acepción nueva para un significante ya existente». En la clasificación siguiente vamos a partir de la definición de Dubois (en Guerrero Ramos 2013: 118) quien también considera el préstamo como un neologismo y lo define como «toda palabra de creación reciente o recientemente tomada de otra lengua» y al mismo tiempo «toda acepción nueva de una palabra ya antigua».

A pesar de las diferencias en las definiciones, todos los autores coinciden en que un neologismo es una palabra nueva y recientemente añadida.

2.2. Clasificación de la neología

Durante los años muchos lingüistas han estudiado el tema de la neología y se ha creado más de una clasificación de la neología. En general, la clasificación más usada que se va a describir más detalladamente en este trabajo es la división en la *neología formal*, también llamada la *neología de forma*, o la *neología semántica*, llamada *neología de sentido* o *de contenido*. Esta clasificación se menciona por ejemplo por Guerrero Ramos (2013: 118), Alvar Ezquerro (2007: 32) o Moliner (2013: 13).

Guerrero Ramos (2010: 19) entiende la *neología formal* como «creación conjunta de significantes y de significados nuevos» y la segunda, la *neología semántica*, crea solo nuevos significados para formas que ya existen en la lengua.

Alvar Ezquerro propone también una clasificación complementaria basada en las causas de la creación neológica. En su obra *El neologismo español actual* (2007: 13-15) divide los neologismos según la causa de su creación en neologismos de carácter *denotativo*, a cuáles pertenecen neologismos con una necesidad práctica para nombrar un fenómeno nuevos, y el

otro tipo son los neologismos de carácter *estilístico*, neologismos creados por individuos para expresarse en situaciones específicas.

Bermúdez Fernández, autor mencionado en la obra de Guerrero Ramos (2013: 119), hace una distinción entre la *neología intralingüística*, es decir, palabras originadas dentro de la misma lengua, y entre *neología interlingüística*, o sea, las palabras originadas por un contacto de dos lenguas. Ambos grupos se además subdividen en las categorías ya mencionadas; en las creaciones de forma y de sentido.

Algunos lingüistas a veces diferencian neologismos *necesarios* e *innecesarios*. Moliner (2013: 21) define los *necesarios* como neologismos que «nombran realidades para las que no existía una denominación previa» y los *innecesarios* «sustituyen a otros elementos léxicos existentes sin aportar nada nuevo». Moliner además pone ejemplos de esta clasificación proponiendo *cibercafé* como un neologismo necesario e *influenciar* como un neologismo innecesario, porque ya existe en español el verbo *influir*.

2.2.1. Neología de forma

Guerrero Ramos (2010: 24-39) adscribe a la neología de forma los siguientes procesos: la creación «ex nihilo», la creación por combinación de elementos léxicos existentes, es decir, la derivación y la composición, procedimientos como acronimia y siglación, y, por último, la neología de préstamo.

La creación «ex nihilo» no se utiliza mucho en el español contemporáneo y la motivación de crear el neologismo, aunque sea fonológica, morfológica o semántica, existe solamente para el creador. A la categoría de los neologismos creados «ex nihilo», específicamente a la motivación fonológica, pertenece también la creación de las onomatopeyas, que se define como «la conversión de los sonidos naturales en una palabra cuyo significante imita la realidad extralingüística» (Alvar Ezquerro 2002: 15).

La derivación y la composición, el segundo grupo de la clasificación, son según Guerrero Ramos (2010: 24) métodos más productivos para el enriquecimiento de la lengua española contemporánea. La formación compuesta se puede dividir más en dos grupos siguiendo a Benveniste (en Guerrero Ramos 2010: 32): los *conglomerados* y *sinapsias*. Los *conglomerados*, también llamados *unidades léxicas simples*, se crean por la unión de dos o más términos que ya existen en la lengua y crean un término completamente nuevo (*limpiaparabrisas*, *autostop*). Con el nombre de *sinapsias* se entienden las *unidades léxicas complejas* que es un proceso más típico para el lenguaje científico y técnico y según Alvar

Ezquerria (2002: 24) la unió de los elementos procede de la sintaxis y no de la morfología. Además, Alvar Ezquerria aña, que en español las unidades se unen más a menudo con la preposición *de* (*silla de ruedas, cinturón de seguridad*). En cuanto a la formación de los compuestos, Guerrero Ramos en su obra (2010: 32-33) distingue cuatro tipos de combinaciones según las categorías gramaticales incluidas:

1. Un verbo + un sustantivo (*calientaplatos, pasatiempo*)
2. Un sustantivo + un sustantivo (*hombre rana, puertaventana*)
3. Un sustantivo + un adjetivo (*guardiacivil, luz verde*)
4. Un adjetivo + un sustantivo (*largometraje, librecambio*)

Para ampliar las posibilidades de las combinaciones se añaden más variantes propuestas por Alvar Ezquerria (2002: 32-40):

5. Un sustantivo + un verbo (*maniatar*)
6. Un adjetivo + un adjetivo (*latinoamericano*)
7. Un verbo + un adverbio (*mandamás*)
8. Un adverbio + un verbo (*dondequiera, bienestar*)
9. Un adverbio + un sustantivo (*bienandanza, menoscuenta*)
10. Un adverbio + un adjetivo (*malaconsejado, bienintencionado*)
11. Un verbo + una conjunción (*penseque*)
12. Una conjunción + un verbo (*siquiera*)
13. Una preposición + un sustantivo (*contrapropuesta, sinvergüenza*)
14. Un verbo + Un verbo (*ganapierde*)

Quedando en el apartado de la composición, Guerrero Ramos (2010: 34) aña el término *composición culta*, un proceso que trata de unidades léxicas formadas por elementos procedentes solo del latín y griego (*antropología*), o elementos con un elemento de la lengua culta y un elemento español (*aerotransportar*).

En cuanto a la derivación, se trata de crear una palabra nueva usando prefijos, sufijos o infijos. Los prefijos son elementos morfológicos cuales se anteponen a la base léxica para cambiar su significado, pero conservando la categoría gramatical. La prefijación se puede dividir según el significado de los prefijos usados en:

1. prefijos con noción de la intensidad (*superproducción, macroeconomía, microbús*)
2. prefijos con noción de la cantidad (*plurivalencia, bicameral*)
3. prefijos con noción del tiempo (*posponer, precolombino*)

4. prefijos con noción del lugar (*interdental*)
5. prefijos con noción de la oposición, negación o privación (*antiamericano, ilegalizado, contramedida*)
6. prefijos con noción de la defensa (*proamericano, prodemocrático*)
7. prefijos con noción de la exclusión (*desaconsejar, desodorizante*)
8. prefijos con noción de la colaboración (*codirigir, codescubridor*)
9. prefijos con noción de la reiteración (*reajustar, reforestación*)

A diferencia de los prefijos, los sufijos son elementos morfológicos que se añaden detrás de la base léxica y pueden cambiar la categoría gramatical (*condensar* → *condensación*), pero no es necesario (*ensayo* → *ensayista*). Los sufijos se pueden dividir en tres grupos siguiendo la categoría gramatical meta en:

1. sufijos verbales (*climatizar, interaccionar, mistificar*)
2. sufijos nominales (*condensación, reciclaje, linealidad, colaboracionismo, ensayista*)
3. sufijos adjetivales (*educacional, orientable, imitativo*)
4. sufijos adverbiales (*mensualmente*)

En la creación de palabras nuevas no es necesario utilizar solo prefijación o solo sufijación, pero es posible utilizar ambos procedimientos a la vez. Este proceso se llama según Alvar Ezquerro (2002: 65) *parasíntesis* y pertenece allí por ejemplo palabra *enamorar*. Al mismo tiempo, hablando sobre la parasíntesis significa hablar sobre la suma de la composición y sufijación, es decir, se unen dos o más raíces y un sufijo (*quinceañero*).

Otro grupo de procedimientos pertenecientes a la neología formal es la acronimia y la siglación. Siguiendo la clasificación de Guerrero Ramos, acronimia y siglación crean un grupo individual, pero hay lingüistas que clasifican estos procedimientos de manera diferente. Alvar Ezquerro (2002: 45-47) incluye estos métodos a la categoría de composición y añade allí también procesos de abreviamento (*foto* de *fotografía*) o abreviaturas (*tel.* por *teléfono*). Un *acrónimo* se forma por truncamientos de léxicos que forman un sintagma o término compuesto (*motel* de *motorist* + *hotel*). Las *siglas* se forman por la combinación de las letras iniciales de un sintagma como RAE (de Real Academia Española). Las siglas en el momento de pronunciarlas se suelen deletrear, pero existen casos en cuales la sigla se ha lexicalizado y se percibe como una palabra más escribiéndose en minúscula y dando lugar a nuevas palabras por derivación o composición. *Láser* u *ovni* son unos de los ejemplos de las siglas lexicalizadas.

La última categoría de la neología formal es según Guerrero Ramos el préstamo. Este procedimiento, difundido entre la gente principalmente por los medios de comunicación, pero también por políticos y muy utilizado en el español contemporáneo se basa en la adopción de una palabra de una lengua extranjera. El tema del préstamo se va a analizar más detalladamente en el capítulo 3.

2.2.2. Neología de sentido

Como ya se ha mencionado antes, todos los neologismos que pertenecen a la *neología de forma* aportan a la lengua una forma nueva. Al otro lado, los *neologismos de sentido* «se producen al asociar determinado sentido nuevo a una expresión ya existente en la lengua» (Moliner 2013: 19). La *neología de sentido* también tiene una clasificación. Guerrero Ramos (2010: 39-41) distingue entre tres procedimientos utilizados para la formación de *neologismos semánticos*: las *lexías complejas*, la neología por conversión y la neología de metáfora.

Las *lexías complejas*, por un lado, aportan una unidad léxica nueva creada por composición, por otro lado, se colocan a la neología de sentido porque aportan un significado nuevo de la combinación sintagmática y se propone integrarlas en el diccionario igual que las *lexías simples*. Entre las *lexías complejas* podemos encontrar unidades como *coche bomba* o *piso piloto*.

El proceso de *conversión* se basa en el cambio de la categoría gramatical de la unidad léxica. Guerrero Ramos distingue 5 tipos según las categorías gramaticales incluidas:

1. conversión de un sintagma preposicional en un adjetivo (*boletín de información* → *informativo*)
2. conversión de un adjetivo en sustantivo (*cervecera* por *industria cervecera*)
3. conversión de un sustantivo en adjetivo (*posición clave*)
4. conversión de un adjetivo en adverbio (*jugar limpio*)
5. conversión de un sustantivo en adverbio (*lo siento horrores*)

El último proceso utiliza para la creación de los neologismos la *metáfora*. Se trata de «una reducción del contenido semántico» (Guerrero Ramos 2010: 41) quedando con alguna parte del significado del lexema como por ejemplo en *puntos calientes*.

2.3. Aceptabilidad del neologismo

Como se puede ver de la variedad de los procesos, los neologismos forman una cantidad grande del léxico y a menudo son necesarios. Sin embargo, hay que señalar bajo cuales condiciones se acepta una palabra como un neologismo. Guerrero Ramos (2010: 14-16) propone cinco condiciones lingüísticas: la conformidad al sistema, la amplitud semántica, el valor de la integración, que es la integración en el plano sintagmático, paradigmático y transformacional, el criterio onomasiológico, es decir, la unicidad del término, y el neologismo debería tener un valor sociolingüístico. A parte de los criterios lingüísticos se establecen los criterios terminológicos. El neologismo ha de ser aceptado por el *comité de referencia*, se miden las posibilidades de aceptabilidad y se consigue el consenso de las áreas incluidas en el proyecto léxico. Además de eso se prefiere la formación culta para los tecnicismos y el contenido informativo juega un papel importante también.

Por último, hay que señalar cuando una palabra deja de ser un neologismo. Guerrero Ramos (2010: 13) señala que un neologismo deja de serlo cuando puede crear derivaciones nuevas y en el caso de una palabra del origen extranjero se pone como la señal de la pérdida del carácter neológico la adaptación fonética y gráfica total. Según Alvar Ezquerro (2007: 19) destaca como la línea la aparición de la palabra en el diccionario.

3. PRÉSTAMO

El préstamo pertenece según Guerrero Ramos (2010: 20) a la categoría de la neología formal por lo que se trata de la creación de elementos léxicos nuevos. Aunque hemos mencionado que hay autores, como por ejemplo Auger y Rousseau (en Guerrero Ramos 2010: 19), quienes consideran los préstamos como una categoría individual, para el propósito de este trabajo nos vamos a quedar con la clasificación de Guerrero Ramos e incluir los préstamos bajo los neologismos.

Las razones para la inclusión de una palabra procedente de otra lengua son varias, Alvar Ezquerra (2002: 19) menciona la motivación de carácter *lingüístico*, es decir hay una predisposición de la adopción de la palabra extranjera en detrimento del término propio de la lengua receptora, y *extralingüístico*, la toma del término foráneo con el objetivo de nombrar un concepto nuevo o los usan personas para manifestar su propia diferencia o para velar lo quieren decir.

Los préstamos son un resultado visible del contacto lingüístico y el número de los préstamos en cualquier lengua es enorme. Sala (en Castillo Fadic 2002: 470) incluso afirma que «en cualquier lengua, el número de palabras tomadas en préstamo supera fácilmente al número de palabras heredadas». Esta proclamación se puede comprobar siguiendo el análisis cuantitativo de Alvar Ezquerra (2002: 10) quien proclama que un 41% de las palabras en español son préstamos. Sin embargo, aunque las palabras heredadas representan solo 23% del léxico español, al mismo tiempo representan una frecuencia de uso de 81%, mientras los préstamos designan solo 10% de la frecuencia. Los últimos porcentajes, 35% en el vocabulario y 8% en la frecuencia del uso, pertenecen a las palabras creadas.

3.1. Definición del préstamo

El término *préstamo* tiene el origen en el área de la economía como nos afirma Gómez Capuz (2005: 11) y se ha transmitido al campo de la lingüística por metáfora. En el Diccionario de la Real Academia Española se encuentra el término *préstamo* con la definición de un «elemento, generalmente léxico, que una lengua toma de otra».

A la hora de delimitar el concepto de préstamo nos encontramos con definiciones diferentes producido por ejemplo por la ambigüedad del término que puede significar tanto el proceso lingüístico como el elemento formado a través de este proceso (Gómez Capuz 2005: 11). La disciplina lingüística del autor también influye la definición del término.

C. Tagliavini (en Gómez Capuz 2005: 12), orientado a la lingüística histórica, pone énfasis en la etimología del préstamo y lo describe como «una palabra de una lengua que proviene de otra lengua, distinta de la que constituye la base principal del idioma que recibe, o que, si procede de dicha lengua base, no es por transmisión general, continua y popular, sino por haber sido tomada posteriormente».

En cambio, algunos lingüistas hispánicos tienden a una perspectiva normativista y destacan en sus definiciones la posibilidad o necesidad de la adaptación o asimilación de la palabra foránea sin tomar en consideración su etimología. F. Lázaro Carreter (en Gómez Capuz 2005: 12) propone esta definición del préstamo: «elemento lingüístico [...] que una lengua toma de otra, bien adaptándolo en su forma primitiva, bien imitándolo y transformándolo más o menos». Al contrario, Cerdà Massó (en Gómez Capuz 2005: 12) define el préstamo como un «vocablo o expresión procedente de otra lengua e integrado en la lengua receptora tras un proceso de adaptación fonológica, morfológica, etc.» aceptando por esta definición solamente los préstamos ya adaptados y asimilados.

Otra distinción de la definición se puede dar por la diversidad lingüística de cual procede el término foráneo. Lewandowski (en Guerrero Ramos 2013: 117) considera el préstamo como un enriquecimiento del vocabulario no solo de una lengua, pero también de un dialecto o idiolecto, por el contrario, Auger y Rousseau (en Guerrero Ramos 2013: 119) proponen que la neología de préstamo «consiste en transferir a una lengua un elemento léxico ya formado, perteneciente a una lengua extranjera viva (inglés, ruso, alemán, etc.) o a una lengua muerta (latín, griego, sánscrito, etc.)».

A continuación, algunos lingüistas distinguen entre el *préstamo*, siguiendo la definición de Cerdà Massó, un elemento léxico adaptado, y entre un elemento no adaptado, tomado en su forma primitiva. Para el léxico no adaptado existen varios términos: Gómez Capuz (2005: 14) menciona el término *extranjerismo*, definido en el Diccionario de la lengua española como «préstamo, especialmente el no adaptado», Moliner (2013: 19) lo especifica y propone el término *extranjerismo crudo*, Alvar Ezquerro (2002: 17) denomina estas palabras las *palabras-cita*. La distinción recientemente mencionada junto con la definición de Cerdà Massó forman la perspectiva apropiada para el propósito de este trabajo, que trata solamente de las palabras foráneas ya adaptadas al sistema lingüístico español.

Hasta ahora todos los lingüistas consideran como préstamo una palabra, pero Bermúdez Fernández (en Guerrero Ramos 2013: 117) ofrece una definición más amplia definiendo el préstamo como «todo rasgo lingüístico (de tipo léxico, sintáctico, semántico,

morfológico, fonológico o formal) que un sistema lingüístico B (receptor) toma, adapta o traduce de un sistema lingüístico A (donante) y que previamente no existía en B».

Ni la distinción entre los términos, ni el proceso de cambio del *extranjerismo* al *préstamo* son simples y precisos. Por estos motivos, Gómez Capuz (2005: 15-27) propone tres etapas diferentes en las cuales se integra la nueva palabra al léxico de la lengua receptora. Durante todo el proceso de la integración Gómez Capuz compara la palabra de otra lengua a un *inmigrante*.

La primera etapa empieza en el momento de la llegada de la palabra de la lengua foránea a la lengua receptora. Durante la primera etapa el *xenismo*, *peregrinismo* o *citación*, que son solo algunos términos que denominan la palabra foránea de esta etapa, necesita integrarse a la lengua receptora, difundirse entre los hablantes y superar el rechazo o la sustitución por palabras propias de la lengua receptora. La palabra recién tomada de una otra lengua muestra rasgos típicos como el uso muy esporádico y aislado, a menudo se usa solo en el campo técnico del cual procede. Como ya se ha propuesto, hay que difundir la palabra entre todos los hablantes de la lengua, pero para lograrlo los autores necesitan explicar el término nuevo mediante marcas autonómicas (sinónimos, paráfrasis o explicaciones) y asegurar una eficacia comunicativa de la palabra foránea. El último rasgo se observa en el marco semántico, dado que la palabra extranjera entra en la lengua receptora con un solo significado y pierde todas las connotaciones aceptadas en la lengua donante.

A continuación, la segunda etapa se considera la etapa más larga. El *xenismo* ha demostrado haber sido útil como un neologismo, se ha asegurado un cierto uso y una comprensión. Con estos rasgos entra el *xenismo* a la segunda etapa y se convierte en un *extranjerismo*. La segunda etapa se denomina una etapa de adaptación, asimilación o naturalización y ocupa una posición central en el proceso completo de la integración. Para que el *extranjerismo* obtenga la denominación del *préstamo* tiene que adaptarse a todas las pautas de la lengua receptora, es decir hay que acomodarse a las reglas fónicas, gráficas, morfológicas y semánticas. El proceso de la adaptación de un *extranjerismo* se va a describir más detalladamente en el siguiente capítulo.

A la última etapa del proceso viene la palabra foránea completamente asimilada. En esta etapa el préstamo adaptado parece un elemento propio de la lengua receptora y su origen se detecta solo por un análisis etimológico o diacrónico comparándolo con un inmigrante de segunda generación. En esta etapa el préstamo puede funcionar como la base para la generación de elementos nuevos por derivación, composición o creación semántica.

3.2. Clasificación de préstamos

El préstamo representa una categoría de neologismos grande y complicada y por eso existen varias clasificaciones basadas en diferentes criterios. Los préstamos se pueden clasificar según la lengua donante, según el nivel de la adaptación, según su posición en el léxico de la lengua receptora, según el punto de vista sociolingüístico y formal.

Por primero, tanto como se distingue la neología en *neología formal* y *de sentido* se pueden distinguir los préstamos entre *préstamos de forma* y *préstamos semánticos*.

Según la lengua donante podemos diferenciar anglicismos (*burger*), italianismos (*confetti*), galicismos (*carné*), germanismos (*brindis*), arabismos (*yihad*) y por ejemplo cultismos, es decir latinismos y helenismos.

Según el nivel de la adaptación se pueden distinguir préstamos *no adaptados*, es decir préstamos tomados por adopción sin la asimilación al sistema de la lengua receptora (*software*), y préstamos *adaptados*, esos que han sido adaptados al sistema (*anfetamina* de *amphetamine*).

A continuación, Sala (en Castillo Fadic 2002: 479) distingue entre préstamos que «no encuentran resistencia» en la lengua receptora, es decir préstamos para cuales no existe un equivalente propio de la lengua receptora que quiera sustituir el préstamo, y préstamos que coexisten con su equivalente ya sea todo el tiempo, ya solo en el principio de su aparición en la lengua y el préstamo puede funcionar por ejemplo como una variante sinónímica usada en un campo concreto.

Bloomfield (en Gómez Capuz 2004: 17-18) establece tres grupos de préstamos según la relación sociolingüística entre los sistemas lingüísticos en contacto. Las categorías se distinguen por el tipo de sistema, sea una lengua o un dialecto, y por el tipo de contacto entre los dos sistemas, que puede ser íntimo o cultural. La categoría del *préstamo cultural* se considera la categoría principal y con ella se comparan los siguientes tipos. El *préstamo cultural* surge entre lenguas de culturas diferentes mientras que el *préstamo íntimo* se da entre «dos lenguas habladas en una misma comunidad o territorio». Además, en este tipo existe una jerarquía, puesto que se da una lengua superior de la que surgen los préstamos y la lengua inferior que los acepta. El tercer tipo es el *préstamo dialectal*, que ya de su nombre señala la importancia de un dialecto en el proceso. El *préstamo dialectal* en oposición al *préstamo cultural* no procede de dos culturas y dos lenguas diferentes, sino que procede de la misma lengua.

La última clasificación grande que se va a describir más detalladamente es la clasificación formal, es decir la distinción según el nivel lingüístico afectado. Gómez Capuz (2004: 42-61) clasifica seis tipos de préstamos según el nivel lingüístico. Se distingue entre: préstamo *formal*, que es el préstamo fónico o gráfico, préstamo *morfológico*, préstamo *semántico*, préstamo *léxico*, calco *sintáctico* y *fraseológico*. En este trabajo nos vamos a centrar en la categoría más grande, o sea, en los *préstamos léxicos*. El autor mismo divide esta categoría aún más en tres grupos principales: el *préstamo integral*, el *calco léxico* e *híbrido*.

El *préstamo integral* representa el tipo más elemental del préstamo léxico. En práctica se toma una palabra foránea incluyendo el significante y significado y luego se intenta adaptar a las reglas de la lengua receptora. En este grupo surge la distinción entre el *extranjerismo*, es decir entre la lexía no adaptada como *software*, y *préstamo*, o sea la palabra asimilada como *líder* (de *leader*). Son justo los extranjerismos las palabras que aparecen escritas en cursiva o entre comillas en textos para indicar su carácter ajeno.

El segundo grupo conste de *calcos léxicos*, también llamados *calcos estructurales*. Gómez Capuz (2004: 53) entiende el calco estructural como «la sustitución de una palabra polimorfemática o compuesto nominal de la lengua modelo [...] por medio de morfemas o lexías simples ya existentes por sí solos en la lengua receptora». En otras palabras, se trata de una palabra que se crea imitando la estructura formal de la palabra original. Para que se pueda usar este proceso Gómez Capuz (2005: 37) propone dos condiciones que debe cumplir la palabra original extranjera. La palabra debe tener una estructura polimorfemática que se descompone fácilmente en unidades menores y debe tener un significado claro y descriptivo. Sin cumplir estas condiciones la lengua receptora prefiere la toma de la palabra original como *préstamo integral*. En cuanto a los ejemplos en la mayoría de los casos se trata de palabras compuestas como *rascacielos* (del inglés *scyscraper*). Gómez Capuz además distingue tres tipos del *calco estructural* la fidelidad del calco a su palabra original extranjera: *calco literal*, *calco aproximado* y *calco libre*.

A continuación, el tercer grupo de los *préstamos léxicos* son los *híbridos*. Como ya señala el nombre, la palabra híbrida es una mezcla entre el préstamo integral y calco estructural, es decir, parte de la palabra se ha sustituido y parte se ha integrado. Gómez Capuz (2004: 53) distingue entre un radical importado con un afijo sustituido, como por ejemplo *boxer* → *boxeador*, y entre lexías complejas híbridas (*juego de rol* de *role playing*).

Por último, Gómez Capuz (2005: 60-63) menciona tipos de préstamo especiales, como el préstamo de ida y vuelta préstamo de frecuencia o falso préstamo. Un ejemplo del

préstamo de ida y vuelta se propone por Alvar Ezquerra (2002: 20) quien señala el origen de la palabra *tennis* en francés, que se toma del inglés y a inglés la palabra ha llegado mediante francés de la forma imperativa *tenez*. Gómez Capuz (2005: 60) además pone una definición del préstamo de ida y vuelta señalando que

«en situaciones de contacto lingüístico muy prolongadas y relativamente intensas, podemos constatar la existencia de préstamos que van de la lengua receptora a la lengua modelo y, al cabo de un largo período de tiempo, vuelven a la lengua receptora con ciertas alternaciones formales y semánticas»

Los falsos préstamos solo parecen como un préstamo, pero tras un análisis se descubre que estas palabras no existen en la lengua donante. Y los préstamos de frecuencia se basan en una traducción incorrecta, poniendo como ejemplo la palabra *área* influida por inglés que se usa en lugar de la palabra propia *zona*.

3.3. Proceso de la adaptación

Siguiendo la definición de los lingüistas hispánicos y la segunda etapa de la palabra foránea propuesta por Gómez Capuz (2005: 18-25), un extranjerismo puede someterse a varios cambios para alcanzar una forma adaptada y asimilada de la lengua española en cuatro niveles diferentes: asimilación gráfica, fónica, morfológica y semántica. La Real Academia Española (2010: 597) propone las siguientes palabras sobre la adaptación de las palabras extranjeras al sistema lingüístico español:

«Si se analiza el comportamiento de los extranjerismos incorporados a la lengua española a lo largo de su historia, se comprueba la tendencia de estos a acomodarse a los patrones característicos de nuestro idioma, pues, en general, terminan adoptando una pronunciación y una grafía acordes con las pautas fonológicas, silábicas, prosódicas y ortográficas propias del español, y realizando la flexión nominal (de género y número) o verbal (de persona, tiempo, modo, etc.) de acuerdo con las pautas morfológicas de nuestro sistema lingüístico».

Antes de describir los posibles cambios se propone una tipología de niveles de adaptación creada por Castillo Fadic (2002: 493-494). La autora misma afirma, que las siete categorías mencionadas a continuación no se excluyen, es decir, se pueden combinar y una palabra puede caer bajo más de una categoría. Las categorías son siguientes:

1. Ausencia de adaptación ortográfica y morfológica, porque el préstamo no la requiere
2. El préstamo mantiene su apariencia extranjera: la adaptación es parcial o no existe
3. Adaptación fonológica basada en la oralidad: procesos de asimilación, supresión, adición y metátesis
4. Adaptación fonológica basada en la escritura: pronunciación ortográfica
5. Adaptación ortográfica
6. Adaptación morfológica simple
7. Adaptación morfológica por calco semántico parcial

Los cambios señalados a continuación se dan por la Real Academia Española en la obra *Ortografía de la lengua española* y por Gómez Capuz en su obra *La inmigración léxica*. Se adaptan esas palabras cuya forma es ajena al resto del vocabulario español y como señala la Real Academia Española (2010: 602) el proceso de la adaptación contribuye «a preservar la coherencia de nuestro sistema lingüístico y a mantener la fuerte cohesión entre grafía y pronunciación».

3.3.1 Adaptación gráfica

Con la llegada de una palabra foránea llegan a la lengua también grafemas, dígrafos o grupos consonánticos ajenos al sistema lingüístico español y rompen la norma establecida. La adaptación suele eliminar y sustituir estos rasgos ajenos por los propios del sistema de la lengua española.

Entre las grafías ajenas al sistema español pertenece la *w*, la *k*, la *q* en representación del fonema /k/ sin su combinación con el grafema *u* y la *y* en la posición final y precedida por una consonante o en la posición interior. Las palabras que contienen la letra *w* se suelen sustituir por *v* o *gu* (*vagón* del inglés *wagon* o *güelfo* del *welf*). Sin embargo, en actualidad la *w* ya forma parte del abecedario español y suelen aparecer variante como *wiski* (de *whisky/whiskey*) en lugar de *güiski*. La *k* tanto como la *w* ya forma parte del abecedario, pero antes se reemplazaba por las grafías *c* o *qu* (*esmoquin* de *smoking*, *esvástica* de *svastika*). La *q* en las palabras como *quark* o *quórum* se sustituye por la *c* y se escriben *cuark* y *cuórum* para mantener la representación del fonema /k/. Por último, la *y* tanto en la posición final, como en la posición interior suele sustituirse por la *i* en palabras como *ferrí* (de *ferry*) o *géiser* (de *geyser*).

En cuanto a los dígrafos, español tiene cinco dígrafos propios que son *qu*, *gu*, *ll*, *rr* y *ch*. Por eso otros dígrafos que llegan a la lengua española mediante las palabras foráneas como

ck, *cq* o *sh* se adaptan mediante el uso del grafema *c* en lugar de *ck* o *cq* (*coctel* de *cocktail*), y el grafema *s* o el dígrafo *ch* en lugar de *sh* (*flas* en lugar de *flash*, *hachís* de *hashish*).

En la posición inicial de la palabra suele aparecer la adaptación por adición de una *e* ante las palabras extranjeras que empiezan por *s-* más otra consonante. El proceso se llama prótesis y aparece en palabras como *eslogan* (de *slogan*), *espagueti* (de *spaghetti*) o *estándar* (de *standard*).

Respeto a las normas ortográficas del español se permiten solo las siguientes consonantes en la posición final de la palabra: *d*, *j*, *l*, *n*, *r*, *s*, *z*. Por eso, si la palabra extranjera tiene otra consonante en posición final se suele o eliminar (*carné* de *carnet*) o se usa el proceso de la paragoge vocálica, es decir se añade una vocal final *o/e* de apoyo (*clipe* de *clip*). Los grupos consonánticos en la posición final también cumplen estos dos procedimientos (*estándar* de *standard*, *filme* de *film*). El mecanismo de la simplificación o eliminación es visible en numerosos anglicismos que incluyen la terminación *-ing* (*pudin* de *pudding*).

En el interior de una palabra foránea pueden aparecer grupos consonánticos que suelen simplificarse en la lengua española (*gánster* de *gangster*). En cuanto a la secuencia de dos consonantes iguales, existen cuatro en el sistema español: dos dígrafos (*ll* y *rr*) y dos consonantes dobles *cc* (*acción*) y *nn* (*innovación*). Las consonantes dobles que se encuentran dentro de una palabra extranjera suelen simplificarse a una sola consonante (*bufete* de *buffet*, *pudin* de *pudding*).

Por último, un mecanismo frecuente en el proceso de la adaptación es la colocación de la tilde según las normas de acentuación del español. La tilde se coloca mayormente a los extranjerismos llanos que acaban en *-r* (*escáner* de *scanner*) o en los extranjerismos agudos que acaban en una vocal (*carné* de *carnet*).

3.3.2. Adaptación fónica

A la asimilación fónica no se le da tanta importancia y tanta atención que a la asimilación gráfica a pesar de que los dos se deberían estudiar conjuntamente del punto de vista lingüístico. Los mecanismos usados en la asimilación fónica dependen de si la palabra fue introducida a mediado de la vía escrita u oral.

En el caso de la vía escrita, Gómez Capuz (2005: 19) propone que los extranjerismos reciben la llamada «pronunciación española de la grafía extranjera». Se trata por ejemplo de palabras como *jersey* [xerséi] o *water* [váter]. A menudo, con el tiempo el extranjerismo se adapta aún más y recibe la grafía propia del español.

Los extranjerismos introducidos por vía oral imitan la pronunciación de la lengua de origen siguiendo las reglas fonológicas de la lengua receptora. Los procesos que se pueden presentar durante la adaptación basada en la oralidad son introducidos en una de las categorías de Castillo Fadic (2002: 493). Se trata de los procesos de asimilación, supresión, adición y metátesis.

Gómez Capuz (2005: 20-21) confirma que por la falta de adaptación que surge durante los últimos años se han creado cambios en el nivel fonológico con el nombre de redistribución fonémica, es decir aparecen fonemas y grupos de fonemas en lugar en el cual antes no aparecían. Como ejemplo se pueden poner nuevos grupos consonánticos como [pt] en *striptease*, [kt] en *compact*, [rf] en *windsurf*, [lf] en *golf*, [st] en *test*, [nd] en *stand*, [sk] en *disc* o [ks] en *fax*. Aparte de los grupos consonánticos aparecen nuevas consonantes finales como [p] en *pop*, [b] en *pub*, [f] en *sheriff*, [t] en *bit*, [k] en *rock* o [ʃ] en *sandwich*.

3.3.3. Adaptación morfológica

Para la aceptación de una palabra foránea al español es necesario adscribirla a una clase de palabras y luego asignarle las categorías gramaticales obligatorias del español.

Un préstamo a cuál se le asigna la clase de sustantivo, debe tener un género, masculino o femenino, y número. Gómez Capuz (2005: 22) distingue cuatro criterios básicos según cuales se asigna la categoría gramatical de género. El primer criterio es la asignación del género según el sexo, o género natural, a las palabras que designan tipo humano (*el gangster*, *la cheerleader*). El segundo criterio asigna el género en respeto a los sufijos o terminaciones que en español corresponden a uno u otro género *la jungla*, *el polo*. El penúltimo criterio es el más productivo y consiste en la asociación del género de un equivalente como *el parking* y *el aparcamiento*. Por último, a muchos préstamos se le asigna el género masculino, el género no marcado, a pesar de la existencia de un equivalente femenino como *el film/la película*.

La segunda categoría gramatical del sustantivo es el número. En cuanto un préstamo designa un fenómeno contable debe tener el número singular y plural o debe poder combinarse con los adjetivos y determinantes en plural. El procedimiento común es añadir una *-es* a las palabras terminadas en una consonante o vocal tónica, y una *-s* para las palabras terminadas en vocal átona. Sin embargo, Gómez Capuz (2005: 22-23) propone el uso de plural formado por consonante+s en algunas de las palabras extranjeras. Entonces existen cuatro casos de la asignación del plural a una palabra foránea terminada en consonante: *consonante+es* (*bares*, *mítines*), *consonante+s* (*ballets*, *pubs*), la aceptación de ambos casos

anteriores (*films/filmes, clubs/clubes*) y por último el plural cero representado solo por el artículo en plural (*los test*).

Opuesto a la complejidad de la asignación de las categorías gramaticales a los sustantivos, la adaptación de los verbos no muestra ningún problema. Los préstamos y las palabras extranjeras suelen integrarse en la primera conjugación verbal y así obtener en el infinitivo la terminación *-ar* (*flipar* de *to flip*).

3.3.4. Adaptación semántica

A pesar de la posibilidad de polisemia en la lengua donante, el préstamo llega a la lengua receptora con un solo significado. En el caso de términos técnicos y de la necesidad nombrar un fenómeno nuevo no hay ninguna asimilación semántica y se produce una simple adición al léxico como en el caso de *láser, fax* o *pizza*. Sin embargo, existen préstamos con un equivalente en español. En este caso existen tres variedades de la asimilación semántica del préstamo. El préstamo lleva un significado específico y el equivalente español un significado amplio y genérico como por ejemplo *drink* como una bebida alcohólica frente al equivalente genérico *bebida*. Por segundo, se especifica tanto el uso del préstamo como del equivalente y se les asigna área semántica. Este proceso se puede ver en el préstamo *póster*, el término para una ornamentación de interior, y su equivalente *cartel* que tiene una finalidad política. Por último, hay casos en cuales el préstamo se convierte en un término genérico o en un hiperónimo de su campo semántico como ha pasado con el anglicismo *líder*, es decir una persona que encabeza cualquier grupo o actividad.

4. METODOLOGÍA

La segunda parte del trabajo se va a dedicar a una sola parte de los neologismos, a los préstamos adaptados de la lengua inglesa. La base para los datos del análisis es el corpus *Banco de neologismos* creado por el *Centro Virtual Cervantes* y por eso se considera como un neologismo todo que está recogido en este corpus. *Banco de neologismos* es un corpus formado por una extracción de datos del *Observatori de Neologia*, proyecto NEOROC (formando parte procedente de la América Latina) y del proyecto Antenas Neológicas (formando parte de España). El *Banco de neologismos* contiene neologismos de los años 2004-2019, sin embargo, el trabajo se va a centrar solo en la última década, es decir, en los años 2011-2019. El otro recurso usado en el análisis es el *Corpus del Español del Siglo XXI* (CORPES XXI), un corpus de referencia creado por la *Real Academia Española* y el diccionario creado por la misma institución, el *Diccionario de la lengua española* de RAE.

Por primero, se recogen los datos del corpus *Banco de neologismos*. Se recogen todos los neologismos considerados como préstamos adaptados del inglés que aparecen en el corpus solamente entre los años 2011 y 2019, es decir, se eliminan todos los neologismos que aparecen en el corpus en una época previa. Además de eso, se eliminan los neologismos con una aparición doble y se deja solo la primera entrada del neologismo en el corpus. Como la adaptación es un proceso un poco espontáneo, puede surgir, que una palabra, un lexema, tiene más de una variante gráfica. Para el propósito de este trabajo, todas las variantes gráficas se agrupan bajo un solo lexema y se cuentan como un solo neologismo. En el caso de que aparezca neologismo con una variante gráfica antes de la época observada y una variante gráfica dentro de la época observada, se quitan todas las variantes gráficas del análisis. Además, porque el objetivo es observar la adaptación de palabras se quitan esas entradas con la marca de locuciones.

Por segundo, los neologismos seleccionados en el primer paso se analizan en las siguientes categorías: la cantidad de neologismos en los años seleccionados (se calcula el número de los préstamos de cada año y se hace una lista de los neologismos por año), la categoría gramatical (se observa en qué categoría gramatical aparece el mayor número de los préstamos), la asignación del género a los sustantivos (se analiza la tendencia de la asignación del género a las palabras nuevas), la incorporación del préstamo en el DRAE (se analiza la aceptación del préstamo, o de alguna de sus variantes gráficas, por el Diccionario de la lengua española de la Real Academia Española; este análisis puede indicar cuales de los préstamos son ya tan frecuentes en el habla común que aparecen en este diccionario), la existencia de un

equivalente español (mediante esta categoría se observa la importancia de los préstamos y si es posible expresar el mismo fenómeno en palabras propias del español). La última categoría pueda tener un valor significativo para el análisis semántico de los préstamos adaptados, sino que este análisis no es posible realizar por la falta de datos suficientes.

Por último, se van a recoger esos préstamos, que aparecen en el corpus con más de una variante gráfica. Estas palabras se van a analizar más detalladamente usando el corpus CORPES XXI creado por la Real Academia Española. Se analizará cuál de las variantes es la más usada en la época (entre los años 2011 y 2019) y del qué tipo de fuente las palabras proceden. Además de eso, al final se hace un análisis general de la adaptación o no adaptación de las variantes.

El objetivo del análisis es encontrar la variante más utilizada del préstamo con más de una variante y señalar una conclusión objetiva en el uso de los préstamos adaptados o no adaptados. En otras palabras, se analiza si se prefieren las grafías originales, las grafías un poco adaptadas o grafías que siguen las reglas de la adaptación.

5. ANÁLISIS DE LOS DATOS

En total he recogido 289 préstamos adaptados de la lengua inglesa entre los años 2011 y 2019. La distribución entre los años es muy diversa y los números exactos se pueden ver en el gráfico 1. En el gráfico se puede ver, que el año con la mayor cifra de los neologismos es del año 2013 con 56 préstamos y, al otro lado, en el año 2012 se ha anotado el menor número de los préstamos adaptados del inglés, en concreto 3. Aparte de estos años se ha recogido 39 préstamos en el año 2011 y un poco más, concretamente 45, en el año 2014. El número de los préstamos en el año 2015 pertenece al segundo más grande con el total de 50 préstamos adaptados. Al otro lado, los siguientes años demuestran un gran descenso de los neologismos nuevos con 18 préstamos en el año 2016, 28 préstamos en 2017, 24 préstamos en 2018 y, por último, 26 préstamos adaptados nuevos en el año 2019.



Gráfico 1: Número completo de los préstamos adaptados del inglés por año

Más adelante aparece la lista completa de los préstamos adaptados del inglés que se analizan en este trabajo. Los préstamos del año 2011 son los siguientes: *biker*, *bíper*, *blocar*, *bómper*, *cásting*, *comodities*, *cronchi*, *curador*, *dron/drone*, *espit*, *estamina*, *estocaje*, *exprés*, *flas*, *huacha*, *checkar*, *indietrónica*, *nomofobia*, *offroad*, *panic atack*, *pat*, *permacultura*, *pit stop*, *pornostar*, *precinto*, *prosecutor*, *rost beef*, *scouteo*, *senior*, *sexie*, *mall*, *sorfista*, *tacle*, *toon*, *tuit/twit/twitt*, *tuitdebate*, *tuitero/twitterero*, *upgradear* y *wines*.

En el año 2012 se han encontrado solo estos 3 préstamos: *pony*, *precuela* y *superhéroe*.

Los siguientes préstamos se han analizado del año 2013: *acuagym, aplicativo, appcesorio, bacquet/baquet, bubí, bum, bungaló/búngalo, burger, capacitativo, constraintuitivo, couch, crak, crosfiter, death progresivo, degradé, dólar index, dropeo, faulear, féis/féisbuc, flamable, frisby, gamificación, gentrificar, hackatone/hackaton/hackatón/hakathon, hastag/hagstag, hípster, cheking, japi verdi, longboard, look casual, low cost, malware, máster plan, múltiplex, multitasking, nube, pircin, pis, procrastinador, producción lean, retuit, sanitizar, ski randonée, soccero, streptease, tatu, televisión digital, tofee, tuitcam, twitstar/tuitstar, vloguero, wachimán, waipoint, webserie, yin y yupi.*

En el año 2014 han aparecido los siguientes préstamos adaptados: *afterparty, artivismo, batimovil/batimóvil, box, bullear, cibergrooming, ciborg, compac, crowdfunding, establishment, estoquinete, fotofinish, gas sale, góspel, janguear, jipi, lobista, lumbersexual, milenial/millennial/millennial, nobuck, non gamin, padock, pasabordo, phonoviolín, pipol/pípol, punquero, rénting, rooteado, ropa light, selfi/selfie, sex tape, spa/espá, stalkear, startup, streaming, suin, tableta, taclear, tecchie, tecnolover, terapeuta, think tank, vinipel, wearable y whatsappear/wasapear/guasapiar.*

Los préstamos analizados del año 2015 son estos: *antitroll, arroun-deworl, art-pop, barfli, bluyín, brandeado, bypasear, canotaje, caraoque, ciclokart, clenbuterol, córner, cripy/krippy, croma, dona, expertiz/expertis, facebookero, fonqui, fotobook, ghrelina, itgirl, jevi/jevy, kriptonita, lor, masterclass, nisina, ofis, on line, onion routin, outsourcing, págüer, pasmina, psicokiller, rali, raquetbolista, retwetear, sexapil, spinoff, tacleador, táper, tecno, token, tokenizar, guan/güan, toples, trolleybus, tuneo, wasap/guasap/guazap/watsap/whatsap/whatsapp, webcómic y wifi.*

Del año 2016 se han recuperado estos préstamos: *antiageing, cable-ski, caucus, clériman, détox, diner, distrés, egobloguer, euríbor, feisbuquear, freegano, guglear, imput, inglish, kumbayá, tokenización, trendictopic y tuoperación.*

Los préstamos analizados del año 2017 son: *antibullying, barbecue, boby, bypass, celebriti/celebrity, comediante stand up, espoilear/spoilear, fashion, gentrificación, gintónico, golbol, güíner, home schoolling, ice coffe, liga, linier, miting, mixióloga, muón, padel surf, pitchar/pitchear, prémium, raider, reloveción, róquer, señalética, skatos y ute.*

En el año 2018 he encontrado los siguientes préstamos: *antidoping, bagel, bigdata, bitcói/bitcoin, dieselgate, disyóquei, e-comunicación, estriper, fanpage, gamer, hallowine,*

impeachment, incumbente, instagramer, masterchef, párquing, phishing, polishade, royaltie, scanear, setear, sonopromter, teenpoppear y textileno.

Por último, del año 2019 he analizado los siguientes préstamos: *athleisure, blodimeri, carrear, ciber, coucheear, customizable, doble check, estent, farmear, frizer, halter, chiné grey, irán-oil, like, lof, némesis, nü metal, pendrive, pushear, securizar, splitter, staf, streamer, tory, yoqueta y youtuber.*

El gráfico 2 muestra la distribución de los préstamos en las categorías gramaticales. La mayoría de las palabras analizadas pertenece a la clase de los sustantivos, en concreto, 229 préstamos que es un 79% de las palabras analizadas. Los otros 21% se dividen entre los adjetivos (12%) y verbos (9%).

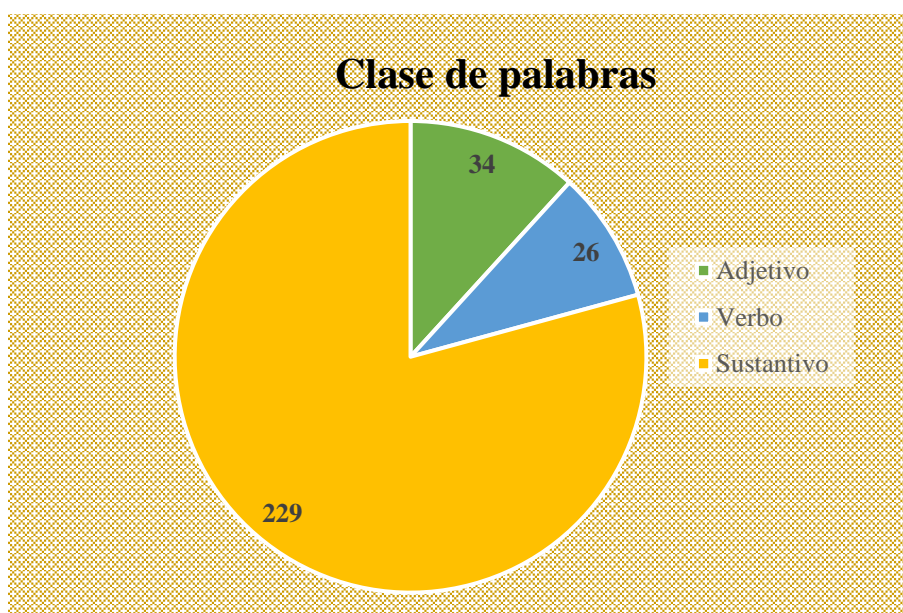


Gráfico 2: La clasificación de los préstamos según su categoría gramatical

Como se ha mencionado ya, el motivo de la integración de una palabra nueva es en la mayoría de los casos la necesidad de denominar un fenómeno nuevo. Los sustantivos, en consideración a su definición, sirven exactamente a eso, es decir, los sustantivos designan objetos, personas, animales, cualidades, ideas, sentimiento, acciones, etc., y por eso la cantidad de los sustantivos supera el número de los adjetivos y verbos en tal medida.

Aparte de la categoría gramatical, según las normas de la lengua española cada sustantivo empleado en el léxico español necesita tener un género, masculino o femenino. Por eso el gráfico 3 muestra la distribución de los 229 sustantivos entre el género masculino y

femenino y además se crea una clase llamada masculino/femenino que aborda esos sustantivos a cuáles se pueden asignar ambos géneros. Del gráfico es claro que el género más asignado a los préstamos adaptados es el género masculino, específicamente el género masculino forma un 73% de los sustantivos analizados. Unos 44 sustantivos (19%) es del género femenino y los últimos 18 préstamos (8%) pertenecen a la última categoría de los sustantivos a cuáles se les puede asignar tanto el género masculino como el femenino.

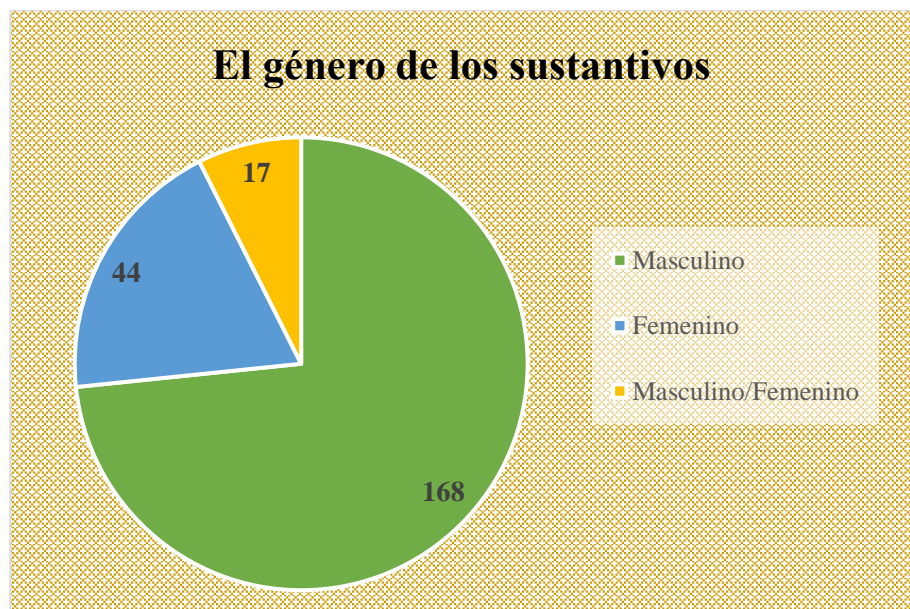


Gráfico 3: La asignación del género a los sustantivos analizados

Los 17 neologismos analizados a la clase de masculino/femenino son estos: *celebriti/celebritie, disyóquei, egobloguer, estriper, freegano, gamer, hípster, instagramer, milenial/millennial/millennial, pornostar, procrastinador, raider, raquetbolista, sorfista, tory, twitstar/tuitstar* y *ute*. Como se puede ver, todas esas palabras denominan a una persona. Por eso, a esas palabras podemos asignar tanto el artículo *el*, como el artículo *la*. El artículo se puede asignar sin un cambio ortográfico, como en *el/la tory* o *el/la pornostar*, o surge un cambio y se añade una *-a* al final de la palabra indicando el género femenino. Lo posterior ocurre en las palabras como *el procrastinador/la procrastinadora* o *el egobloguer/la egobloguera*.

En la teoría hemos tocado la cuestión de la asignación de género y del gráfico se puede ver que el género masculino, que se considera el género no marcado, es el más productivo. En el momento que no se trata de una persona, más a menudo se asigna el género

por asociación, como en *el párquing (el aparcamiento)*, *el spa/espá (el balneario)*, *el frizer (el congelador)*, *la ofis (la oficina)* o *la selfi/selfie (la autofoto)*.

Otro aspecto analizado de los préstamos adaptados es su aceptación por la Real Academia Española, en otras palabras, si el préstamo aparece o no en el Diccionario de la lengua española. Aunque se analizan préstamos ya adaptados, debido a la procedencia de las palabras de una lengua extranjera, se supone que la aparición en el DRAE será minoritaria. En el caso de que hay palabra con más variantes gráficas y al menos una aparece en el DRAE, todo el lexema pertenece a las categorías «Incorporada». Sin embargo, desde la 21ª edición RAE incorpora también extranjerismos con «representación gráfica o [...] pronunciación [...] ajenas a las convenciones de nuestra lengua [español]» (Mejías 2002: 31) y las pone en cursiva. Esas palabras llevan la marca de «voz inglesa» en lugar de las informaciones etimológicas. Aunque RAE ha hecho esta marca nueva, su uso no es unitario. Según Mejías (2002: 32) aparecen palabras en redonda con una pronunciación diferente, como *airbag* o *jet set*, y al otro lado se han añadido palabras en cursiva que ya han tenido su variante en redonda en el diccionario, como *best seller* (antes *best-seller*). Para el propósito de este análisis se ha creado una clase llamada «Incorporada como voz inglesa» para estos préstamos analizados que en el diccionario aparecen en cursiva. Los otros neologismos analizados que tienen su entrada en el DRAE se ponen al grupo «Incorporada», es decir, en el diccionario aparecen en redonda. Los resultados del análisis se pueden ver en el gráfico 4.

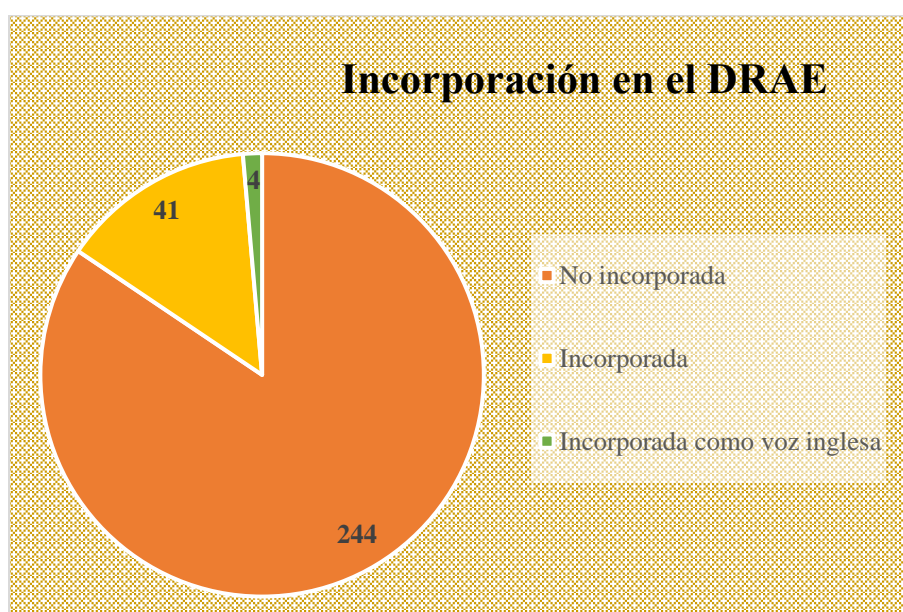


Gráfico 4: La aceptación de los préstamos adaptados por el Diccionario de la lengua española

La mayoría de los préstamos analizados cae en el grupo de palabras que no entran en el DRAE, que se ha indicado ya antes. Aunque con el paso de añadir palabras con grafía ajena al español en el Diccionario se ha aumentado el número de extranjerismos; en la edición 21 más de 33% de los anglicismos nuevos eran en cursiva (Mejías 2002: 32); la mayoría de las voces nuevas sigue sin entrar en el Diccionario. Además, los préstamos adaptados que sí se encuentran en el diccionario proceden de los años tempranos de la época observada y aunque ahora se pueden encontrar en un diccionario, en su época se consideraron neologismos.

Las palabras que forman parte del Diccionario representan solo 15% de los préstamos adaptados analizados. El 1% de los 15% forman palabras marcadas como «Sí (voz inglesa)». Esas 4 palabras son: *bypass*, *establishment*, *spa* y *tory*. Todas esas palabras tienen una representación ajena al español como se ha especificado en la descripción de este fenómeno de cursiva. Sin embargo, dos de estas palabras tienen su variante gráfica adaptada; *bypass* se adapta como *baipás* y *spa* se adapta como *espá*. Al otro lado, existen palabras analizadas bajo el grupo «Sí (de inglés)» que al mismo tiempo tienen en el DRAE variante en cursiva (puesta entre paréntesis), pero es diferente de la variante gráfica analizada. Se trata de palabras *cásting* (*casting*), *crak* (*crack*) y *tofee* (*toffee*).

El último gráfico, el gráfico 5, representa la distribución entre los préstamos adaptados con un equivalente español, es decir, con una palabra propiamente española que significa lo mismo que el préstamo, y entre los préstamos únicos, sin un equivalente. Este criterio nos da pista para analizar la importancia del préstamo, porque, como se ha señalado en la teoría, se puede distinguir entre préstamos necesarios e innecesarios. Hoy en día, el contacto con las lenguas extranjeras, especialmente con inglés, es mucho más grande que en el pasado, y el avance de las tecnologías nos a menudo fuerza al uso de la palabra procedente de una lengua extranjera. La distribución se puede ver en el siguiente gráfico.

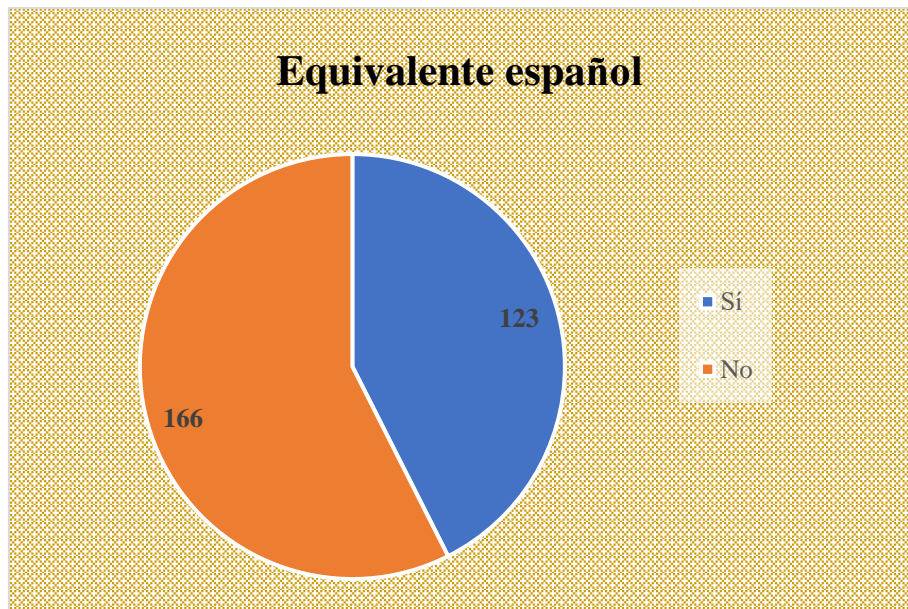


Gráfico 5: El análisis de los préstamos adaptados según la posesión de un equivalente español

Según el gráfico más de la mitad de las palabras analizadas, concretamente 57%, no tiene su equivalente español y para denominar dado fenómeno se usa solamente el préstamo adaptado del inglés. Los otros 43% de las palabras sí tiene palabra española que puede sustituir el préstamo adaptado y se pueden considerar unos préstamos innecesarios.

Ahora se van a analizar más detalladamente los préstamos adaptados con más de una variante gráfica. Se va a analizar la frecuencia del uso de variantes individuales y la diversidad de las fuentes y su tipo en el caso de un gran número de las entradas y también la incorporación de las variantes en el DRAE. Los préstamos se analizan en el CORPES XXI entre los mismos años que en el *Banco de neologismos*, es decir, entre los años 2011 y 2019. La lista de las palabras analizadas es siguiente: *bacquet/baquet*, *batimovil/batimóvil*, *bitcói/n/bitcoin*, *bungaló/búngalo*, *celebriti/celebritie*, *cripy/krippy*, *dron/drone*, *espoilear/spoilear*, *expertiz/expertis*, *hacathon/hackatone/hackaton/hackatón*, *hastag/hagstag*, *jevi/jevy*, *milenial/millennial/millennial*, *pipol/pípol*, *pitchar/pitchear*, *selfi/selfie*, *spa/espá*, *tuit/twit/twitt*, *tuitero/twitterero*, *twitstar/tuitstar*, *wasap/guasap/guazap/watsap/whatsap/whatsapp* y *whatsappear/wasapear/guasapiar*.

- **bacquet/baquet**

El lexema procede de la palabra inglesa «bucket» (como en *bucket seat*) y ninguna de estas gráficas está aceptada por el DRAE. En cuanto al análisis según CORPES XXI, tanto la variante *bacquet* como la variante *baquet* aparecen solo 1 vez en el corpus cada una de ellas en 1

documento. Es probable que el uso específico y marginal de esta palabra en el sector de los automóviles no da suficientes ejemplos al corpus.

Préstamo	RAE	Frecuencia CORPES XXI	Documentos CORPES XXI
bacquet	No	1	1
baquet	No	1	1

- **batimovil/batimóvil**

El lexema procede de la palabra inglesa «batmobile» y no aparece en el DRAE. Además de eso, la variante *batimovil*, sin tilde, no aparece ni una sola vez en CORPES XXI. Al otro lado, la variante gráfica *batimóvil*, con tilde, aparece 3 veces en 3 documentos diferentes entre los años 2011 y 2019.

Préstamo	RAE	Frecuencia CORPES XXI	Documentos CORPES XXI
batimovil	No	0	0
batimóvil	No	3	3

- **bitcóiñ/bitcoin**

El nombre de la criptomoneda en inglés es «bitcoin», el mismo como la segunda variante analizada. Sin embargo, ni una de las variantes está aceptada por la RAE. Como se puede ver en la tabla, la variante más usada lleva la grafía original. La variante *bitcoin* aparece 111 veces en 26 documentos diferentes, mientras la variante con tilde, *bitcóiñ*, aparece solo 7 veces en 3 documentos. El uso más frecuente de estas palabras es en noticias y divulgaciones.

Préstamo	RAE	Frecuencia CORPES XXI	Documentos CORPES XXI
bitcóiñ	No	7	3
bitcoin	No	111	26

- **bungaló/búngalo**

La palabra de origen de este préstamo es «bungalow», y la variante adaptada aceptada por la RAE lleva la tilde en la última sílaba, *bungaló*. La otra variante no aparece en el diccionario de la RAE. La inclusión en el DRAE puede tener impacto en la frecuencia del uso de la variante, porque la grafía *bungaló* aparece en CORPES XXI 31 veces en 9 documentos diferentes. Al otro lado, la variante con la tilde en la primera sílaba, *búngalo*, aparece solo 6 veces en 4 documentos. Aunque la primera es la grafía más usada generalmente, ambas aparecen en textos de ficción más a menudo.

Préstamo	RAE	Frecuencia CORPES XXI	Documentos CORPES XXI
bungaló	Sí	31	9
búngalo	No	6	4

- **celebriti/celebritie**

«Celebrity» es la palabra inglesa original de la cual las variantes *celebriti* y *celebritie* fueron adaptadas. Ninguna de estas formas aparece en el DRAE, probablemente por la existencia de la palabra española *celebridad*. Sin embargo, las variantes adaptadas según CORPES XXI tienen su área de uso. La variante *celebriti* tiene solo 1 aparición en el corpus, pero *celebritie* aparece 83 veces en 60 documentos diferentes. Aunque la variante española *celebridad* aparece en la época observada más de 700 veces, se puede ver que hay gente usando la variante *celebritie*, especialmente en los blogs.

Préstamo	RAE	Frecuencia CORPES XXI	Documentos CORPES XXI
celebriti	No	1	1
celebritie	No	83	60

- **cripy/krippy**

Las palabras tienen raíces en la palabra inglesa «creepy». Esta palabra no aparece en el Diccionario de la RAE, ni siquiera se ha encontrado una entrada de esta palabra en CORPES XXI. Esto puede ser principalmente por el uso muy marginal y coloquial de la palabra que señala un tipo específico de droga.

Préstamo	RAE	Frecuencia CORPES XXI	Documentos CORPES XXI
cripy	No	0	0
krippy	No	0	0

- **dron/drone**

La palabra de origen de este préstamo coincide con la segunda variante analizada, «drone». Aunque la variante original no aparece en el DRAE, su variante adaptada sí. La utilización de la versión adaptada está apoyada también por los números de CORPES XXI con la variante *dron* apareciendo 577 veces en casi 200 documentos. Aunque la grafía original *drone* no tiene tantas apariciones, solo 63 en 36 documentos, tiene su representación en la lengua, especialmente en las noticias, en la misma área como la variante *dron*.

	Préstamo	RAE	Frecuencia CORPES XXI	Documentos CORPES XXI
dron		Sí	577	197
drone		No	63	36

- **espoilear/spoilear**

Un verbo usado especialmente en el área de la filmografía procede de la palabra inglés «to spoil». Ninguna de las variantes analizadas aparece en el Diccionario de la RAE, pero sí aparecen en CORPES XXI. La variante *espoilear* aparece 5 veces en 5 documentos diferentes, mientras la variante *spoilear* aparece solo una vez. El uso minoritario de la segunda variante puede proceder del hecho que la *s* principal no está adaptada a las normas españolas.

	Préstamo	RAE	Frecuencia CORPES XXI	Documentos CORPES XXI
espoilear		No	5	5
spoilear		No	1	1

- **expertiz/expertis**

«Expertise» es la palabra inglesa que da la base para la adaptación de las palabras. Ni *expertiz*, ni *expertis* aparecen en el DRAE. Según el análisis del corpus CORPES XXI la variante *expertiz* es más utilizada, aunque el número no es muy alto; solo 3 entradas de 3 documentos contra 1 sola entrada de la variante *expertis*.

	Préstamo	RAE	Frecuencia CORPES XXI	Documentos CORPES XXI
expertiz		No	3	3
expertis		No	1	1

- **hacathon/hackatone/hackaton/hackatón**

Una palabra del área de la programación es en su forma original «hackathon». Las variantes españolas son adaptaciones diferentes de la palabra inglesa, pero ninguna de las variantes aparece en el Diccionario de la Real Academia Española. Si miramos la tabla, según CORPES XXI se usa más a menudo la variante *hackatón* con 11 entradas en 3 documentos o *hackaton*, con 3 entradas en 3 documentos diferentes. Las otras variantes (*hacathon* y *hackatone*) no tienen ninguna entrada en el corpus. El campo de las noticias domina en el uso de esta palabra.

Préstamo	RAE	Frecuencia CORPES XXI	Documentos CORPES XXI
hacathon	No	0	0
hackatone	No	0	0
hackaton	No	3	3
hackatón	No	11	3

- **hashtag/hagstag**

El lexema procede de la palabra inglesa «hashtag» y no aparece en el DRAE en ninguna de sus variantes. Sin embargo, la variante *hashtag* se usa más que la variante *hagstag* según CORPES XXI, con 13 entradas en 13 documentos contra 0 entradas. Esa estadística nos indica que la grafía *hagstag* tiene un uso marginal.

Préstamo	RAE	Frecuencia CORPES XXI	Documentos CORPES XXI
hashtag	No	13	13
hagstag	No	0	0

- **jevi/jevy**

Este adjetivo procede de la palabra inglés «heavy» y no lo encontramos en el Diccionario de la RAE. El uso de este adjetivo es posiblemente también solo marginal o especial por su aparición baja en el corpus CORPES XXI con solo 1 entrada de la variante *jevi*.

Préstamo	RAE	Frecuencia CORPES XXI	Documentos CORPES XXI
jevi	No	1	1
jevy	No	0	0

- **milenial/millennial/millennial**

La denominación de una persona nacida en las últimas décadas del sg. XX se dice en inglés «millennial» y tiene grafía que coincide con una de las variantes analizadas. Desgraciadamente, ni esta variante ni las otras dos aparecen en el DRAE. Según CORPES XXI se usa más a menudo la variante original *millennial*, con 84 entradas en 51 documentos diferentes, pero las otras grafías también tienen representación en el corpus.

Préstamo	RAE	Frecuencia CORPES XXI	Documentos CORPES XXI
milenial	No	2	2
millennial	No	13	10
millennial	No	84	51

- **pipol/pípol**

El lexema procedente de la palabra inglesa «people» no aparece en el DRAE ni tiene muchas entradas en el corpus CORPES XXI. La existencia de la palabra español «gente» probablemente disminuye el uso de este préstamo, sin embargo, la variante con tilde, *pípol*, tiene 3 entradas en 2 documentos en el corpus, señalando que hay gente que prefiere el uso del préstamo.

Préstamo	RAE	Frecuencia CORPES XXI	Documentos CORPES XXI
pipol	No	0	0
pípol	No	3	2

- **pitchar/pitchear**

Verbo de la esfera del deporte tiene origen en la palabra inglesa «to pitch». Ningunas de las variantes adaptas aparece en el DRAE, sin embargo, existe variante que sí aparece allí; la variante *pitchar* y *pitchear*. De las variantes analizadas en el corpus CORPES XXI aparece más la variante *pitchear*, exactamente 10 veces en 8 documentos.

Préstamo	RAE	Frecuencia CORPES XXI	Documentos CORPES XXI
pitchar	No	0	0
pitchear	No	10	8

- **selfi/selfie**

Una autofoto se dice en inglés una «selfie». Este préstamo se ha adaptado en su forma *selfi* aparece en el Diccionario de la RAE. Aunque se también usa en español la variante original, la variante adaptada y aceptada por RAE tiene mayor popularidad. Entre los años 2011 y 2019 aparece la variante *selfi* en el corpus 29 veces en 25 documentos, especialmente en las noticias.

Préstamo	RAE	Frecuencia CORPES XXI	Documentos CORPES XXI
selfi	Sí	29	25
selfie	No	1	1

- **spa/espá**

«Spa» es una palabra inglesa para el balneario. Esta palabra se ha cogido del inglés y se ha incorporado en el Diccionario de la RAE en su forma original *spa* como una palabra de voz inglesa. La palabra se usa muchísimo en los reportajes y en total aparece 532 veces en CORPES XXI. Aunque existe una variante adaptada a las reglas españolas, su uso es minoritario y probablemente marginal según el hecho que la variante *espá* no aparece ni una vez en el corpus.

	Préstamo	RAE	Frecuencia CORPES XXI	Documentos CORPES XXI
spa		Sí	532	278
espá		No	0	0

- **tuit/twit/twitt**

Una publicación en la red social Twitter se llama en inglés un «tweet». Existen variantes adaptadas al español, una de ellas, la variante *tuit*, siendo aceptada por la Real Academia Española y siendo la más utilizada también según el análisis de CORPES XXI. La variante *tuit* aparece más de 800 veces en más de 400 documentos, mientras las otras dos variantes, *twit* y *twitt*, no se encuentran en el corpus.

	Préstamo	RAE	Frecuencia CORPES XXI	Documentos CORPES XXI
tuit		Sí	820	424
twit		No	0	0
twitt		No	0	0

- **tuitero/twitterero**

Una persona usando la red social Twitter se en español denomina *tuitero* o *twitterero*, la anterior apareciendo en el DRAE. La aceptación de la variante adaptada favorece su uso como se puede ver también en el análisis del corpus. Un *tuitero* aparece en CORPES XXI 175 veces en 118 documentos diferentes, mientras la variante *twitterero* procedente de la palabra original Twitter tiene solo 53 entradas en 34 documentos. En cuanto a las áreas del uso, la variante *tuitero* se usa mayormente en las noticias, en cambio, *twitterero* aparece sobre todo en los textos académicos.

	Préstamo	RAE	Frecuencia CORPES XXI	Documentos CORPES XXI
tuitero		Sí	175	118
twitterero		No	53	34

- **twitstar/tuitstar**

Otra palabra relacionada con la red social Twitter es en inglés un o una «tweetstar». Ninguna de las variantes adaptadas y analizadas aparece tanto en el DRAE como en el corpus CORPES XXI. El uso escaso de esta palabra puede causar que ni la variante original aparece en el corpus durante la época observada.

Préstamo	RAE	Frecuencia CORPES XXI	Documentos CORPES XXI
twitstar	No	0	0
tuitstar	No	0	0

- **wasap/guasap/guazap/watsap/whatsap/whatsapp**

Una palabra con el mayor número de las adaptaciones. Whatsapp es una app usada especialmente en los últimos años y por lo tanto ninguna de las variantes está aceptada por la Real Academia Española. En cuanto a la aparición en el corpus, podemos encontrar 2 entradas en 2 documentos para la variante adaptada *wasap* y nada más.

Préstamo	RAE	Frecuencia CORPES XXI	Documentos CORPES XXI
wasap	No	2	2
guasap	No	0	0
guazap	No	0	0
watsap	No	0	0
whatsap	No	0	0
whatsapp	No	0	0

- **whatsapppear/wasapear/guasapiar**

Por último, un verbo conectado con la app Whatsapp. Tanto como el sustantivo, el verbo tampoco aparece en el Diccionario de la RAE. Al otro lado, en el corpus podemos encontrar en total 6 documentos que incluyen este verbo. 3 de estos documentos contienen la variante más adaptada *wasapear* y en los otros 3 podemos encontrar la variante más parecida al nombre original de la app *whatsapppear*. En cuanto a la grafía *guasapiar* no se ha encontrado ninguna entrada en la época observada.

Préstamo	RAE	Frecuencia CORPES XXI	Documentos CORPES XXI
whatsapppear	No	7	3
wasapear	No	3	3
guasapiar	No	0	0

Desde un punto de vista cuantitativo se ha analizado 22 préstamos con más de una variante. 6 de los préstamos tienen una variante incluida en el Diccionario de la Real Academia Española y en todos los casos la variante aceptada por la DRAE tiene el mayor número del uso. En cuanto a la adaptación ortográfica, cada préstamo tiene por lo menos una variante asimilada al sistema español, siendo por la adición de una tilde (*bitc^óin*), por la prótesis (*espá*), por la

sustitución de un grafema ajeno al sistema español (*tuitstar*), simplificación de una consonante doble (*cripy*), sustitución de la *y* final por la *i* (*jevi*) u por otro proceso de la adaptación. En general predominan los usos de las variantes adaptadas, aunque hay casos de lo dominancia de la grafía original (*millennial* o *bitcoin*).

6. CONCLUSIÓN

El objetivo del trabajo fue el estudio de los préstamos adaptados del inglés recogido del Banco de neologismos, su adaptación a las normas de la lengua española y el análisis cuantitativo del uso de los préstamos de más de una variante gráfica.

La primera parte del trabajo aclara los términos importantes como *neología* y *neologismo*, *préstamo* y *extranjerismo* y se ha propuesto una posible adaptación de las palabras foráneas al léxico español.

La segunda parte fue dedicada al análisis de los datos obtenidos a través del Banco de neologismos entre los años 2011 y 2019. Se analizó en total 289 préstamos adaptados del inglés en diferentes categorías.

Según el análisis se puede constatar que los sustantivos masculinos formal la mayor parte de los préstamos adaptados tomados de la lengua inglesa. En cuanto a la incorporación de los préstamos al Diccionario de la Real Academia se ha señalado la nueva postura de RAE ante las voces extranjeras, aunque desde el punto de vista cuantitativo se confirma la suposición que la RAE no incluye a menudo los préstamos, adaptados o no, en su Diccionario. La distribución entre los préstamos con y sin un equivalente español nos ha afirmado el uso aumentado de los extranjerismos para denominar fenómenos nuevos ya que la mayoría de los préstamos no tiene un equivalente.

En la última parte se ha tomado 22 préstamos adaptados del inglés que aparecen en el Banco de neologismos con más de una variante gráfica y se ha hecho un análisis cuantitativo del uso. En general, las variantes asimiladas y aceptadas por la RAE se han encontrado con un uso mayor que las variantes más parecidas a la palabra de origen.

7. BIBLIOGRAFÍA

- ALVAR EZQUERRA, Manuel (2007), «El neologismo español actual», en *Actas del I congreso internacional del léxico español actual*, Venecia-Treviso: 14-15 de marzo de 2005, coord. por Luis Luque Toro, 11-36.
- ALVAR EZQUERRA, Manuel (2002), *La formación de palabras en español*, Madrid: Arco Libros.
- CASTILLO FADIC, M. Natalia (2002), «El préstamo léxico y su adaptación: un problema lingüístico y cultural», *Onomázein: Revista de lingüística, filología y traducción de la Pontificia Universidad Católica de Chile* N°. 7, 469-496.
- CENTRO VIRTUAL CERVANTES, *Banco de neologismos* [en línea], <http://cvc.cervantes.es/lengua/banco_neologismos/default.htm>, [consulta: 2021-03-26].
- DOMÍNGUEZ MEJÍAS, Elena (2002), «Los anglicismos en el Diccionario de la RAE (2001)», *Panace@: Revista de Medicina, Lenguaje y Traducción* Vol. 3, N°. 8, 28-33.
- GÓMEZ CAPUZ, Juan (2004), *Préstamos del español: lengua y sociedad*. Madrid: Arco Libros.
- GÓMEZ CAPUZ, Juan (2005), *La inmigración léxica*, Madrid: Arco Libros.
- GUERRERO RAMOS, Gloria (2010), *Neologismos en el español actual*, Madrid: Arco Libros.
- GUERRERO RAMOS, Gloria (2013), «El préstamo lingüístico, uno de los principales procedimientos de creación neológica», *Quaderns de Filologia. Estudis lingüístics* 18, Valencia: Universitat de València, 115-130.
- MOLINER, María (2013), *Neologismos del español actual*, Madrid: Gredos.
- NUÑEZ DE TABOADA, Manuel (1825), *Diccionario de la lengua castellana para cuya composición se han consultado los mejores vocabularios de esta lengua, y el de la Real Academia Española últimamente publicado en 1822*, París.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Corpus del Español del Siglo XXI* [en línea], <<https://webfrrl.rae.es/CORPES>>, Madrid: Real Academia Española, [consulta: 2021-04-15].
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Diccionario de la lengua española* [en línea], <<https://www.rae.es>>, Madrid: Real Academia Española, [consulta: 2021-04-10].
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2010), *Ortografía de la lengua española*, Madrid: Espasa Libros.

SANTAMARÍA PÉREZ, Isabel (2013), «La neología terminológica de tipo semántico en el español actual», *LEA. Lingüística Española Actual* 2, Madrid: Arco Libros, 241-247.

8. RESUMÉ

Hlavním tématem této bakalářské práce jsou neologismy a jejich studium. Teoretická část práce rozdělena na dvě kapitoly se nejprve zabývá pojmy neologie a neologismus, jejich klasifikací na neologii formální a sémantickou a u každého typu vymezuje procesy používané k obohacení slovní zásoby španělštiny. Druhá kapitola se pak specializuje na jeden druh neologismů, slovní výpůjčky. Kapitola se zabývá komplikací vymezení pojmu, různým druhům klasifikace a potenciální adaptací a přizpůsobením se slovních výpůjček pravidlům pravopisu a výslovnosti španělštiny.

Praktická část práce se pak zabývá analýzou slovních výpůjček z angličtiny, které se dle *Banco de neologismos* považují již za adaptované pravidlům španělštiny. Slovní výpůjčky spadají do let 2011-2019 a kvantitativní analýza zkoumá jejich rozdělení mezi slovní druhy a přiřazení rodu podstatným jménům, ze které vychází, že mezi nejčastější výpůjčky patří mužská podstatná jména. Dále se zkoumá zařazení výpůjček do *Diccionario de la Real Academia Española*, jehož výsledkem je většinový podíl výpůjček, které se ve slovníku Akademie zatím nenachází. Pro slovní výpůjčky je také důležitá existence španělského ekvivalentu, který má z celkem 289 výpůjček 43 %. Toto procentuální zastoupení poukazuje na důležitost jedinečných výpůjček. Na závěr se analyzují slovní výpůjčky, které mají v *Banco de neologismos* více než jednu grafickou variantu a kvantitativní analýzou se hledá varianta nejčastěji používaná. Nejčastěji používanými se po analýze staly varianty obsažené ve slovníku RAE a varianty co nejvíce adaptované normám španělského jazyka.

9. SINOPSIS

Nombre y apellido: Karolína Kubalová

Departamento y facultad: Departamento de Lenguas Románicas, Facultad de Filosofía y Letras

Título: Estudio de los préstamos adaptados del inglés en el Banco de neologismos

Director del trabajo fin de grado: Mgr. Radim Zámeč, Ph.D.

Número de caracteres: 76 123

Número de anexos: 0

Títulos de la bibliografía consultada: 15

Palabras clave: anglicismos, adaptación, neologismos, neología, préstamos

Sinopsis: El tema del trabajo son los neologismos y la parte teórica aclara la terminología conectada con este fenómeno. Más adelante se enfoca en un tipo de neologismos especial – los préstamos. La segunda parte consta de un análisis cuantitativo de los préstamos adaptados del inglés obtenidos de *Banco de neologismos*. El propósito del trabajo fue el análisis de los préstamos, su adaptación morfológica y semántica y su integración en el DRAE. En el caso de los préstamos con más de una variante gráfica el objetivo fue la búsqueda de la variante más usada

10. ANNOTATION

Name and surname: Karolína Kubalová

Department and faculty: Department of Romance Languages, Faculty of Philosophy, Palacký University

Title: A study of English loanwords in the Bank of neologisms

Thesis supervisor: Mgr. Radim Zámeč, Ph.D.

Number of characters: 76 123

Annexes: 0

Number of consulted publications: 15

Key words: anglicism, adaptation, loanword, neology, neologism

Abstract: The topic of the thesis are neologisms and the theoretical part clarifies the terminology connected with the phenomenon. Then it focuses on one type of neologisms in particular – loanwords. The second part is formed by a quantitative analysis of adapted loanwords from English acquired from *Banco de neologismos*. The aim of the thesis was the analysis of the loanwords, their morphological and semantic adaptation, and integration into DRAE. In case of loanwords with more than one graphic variation, the aim was to find the most used variant.